



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 21 SEP 2010

RES. H. N° 1387-10

Expte. N°: 4.812/10

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación, Paola Gabriela Canchi Zambrano, informa el agregado del apellido materno; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso a la mencionada carrera, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.008, consignándose en dicha oportunidad el nombre y apellido de la alumna como Paola Gabriela Canchi;

Que oportunamente, la alumna informa mediante Nota Despacho General N° 3308, el adiconamiento del apellido materno "Zambrano", presentando fotocopia de la Partida de Nacimiento y Documento Nacional de Identidad, en los cuales figura el nuevo apellido;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

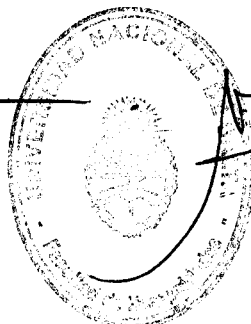
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DISPONER que en toda documentación y actas donde figure la alumna Paola Gabriela Canchi, DNI.: 33.090.568, L.U.: 710.751 de la Carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación, deberá leerse como PAOLA GABRIELA CANCHI ZAMBRANO, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Departamento Alumnos.

Sme/LR

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARÍA de V. RONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.